



COMITÉ DE MANEJO DEL PMGA.

**REPORTE Y ACTA PRELIMINAR
REUNIÓN 07 AÑO 2016 DEL COMITÉ DEL
PLAN DE MANEJO DE RECURSOS
BENTÓNICOS
GOLFO DE ARAUCO**

ARAUCO, 17 NOVIEMBRE DE 2016

ACTA PRELIMINAR

COMITÉ DE PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.

(TUBUL, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016)

ACTA (P) REUNIÓN N°7 AÑO 2016

A las 11:10 am se inició la reunión N°7 de trabajo del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco del año 2016, con la asistencia de 14 organizaciones de las 20 oficializadas que conforman el comité, destacándose entre ellas instituciones gubernamentales, empresas procesadoras y organizaciones de pescadores artesanales del Golfo de Arauco. Específicamente, la asistencia registrada en el número de personas de estas organizaciones fue de 17 representantes titulares y suplentes, y 1 asistentes sin representación. Además, asistentes especiales a esta reunión incluyó a un profesional del Ifop.

ACUERDOS:

-Los miembros del comité de manejo acuerdan por mayoría simple, (12 votos a favor y 3 en contra), aceptar la recomendación realizada por el Grupo Técnico Asesor del Comité de Manejo respecto de mantener los Límites de Extracción de Referencia (LER) para huepo (1.078 t), navajuela (6.943 t) y taquilla (2.172 t) por el transcurso del año 2017.

CONSIDERACIONES:

- Se indica que es apropiado hacer un listado de las personas a las cuales se llamó para empadronarse y contrastarlo con quienes fueron realmente a empadronarse.

- Se informa que el examen de buceo de la Armada procederá a ser realizado nuevamente en los primeros días de diciembre 2016.

**REPORTE REUNION N°7 2015 COMITÉ DE MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS
BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.**

(TUBUL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016)

Lugar de reunión: Complejo Turístico Antulafken.

Tabla 1. Registro de asistentes a la reunión N°7 del Comité de Manejo del PMGA, especificando su rol (representante titular, subrogante o asistente) y el sector al que representa.

ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTES COMITÉ PMGA		OTROS ASISTENTES	
		TITULAR	SUBROGANTE		
1	ARAUCO				
2	ISLA SANTA MARIA PTO. NORTE				
3	ISLA SANTA MARIA PTO. SUR		Carlos Flores		
4	LARAQUETE	Juan Morales			
5	LLICO	Cipriano Orellana			
6	PUNTA LAVAPIE	Alejandro Salas			
7	RUMENA				
8	TUBUL	Eugenio Ulloa	Teodoro Leal		
9	COMUNIDADES LAFKENCHES	Navor Maril			
10	COMERCIAL PROCESADOR	Rodrigo Parra	Francisco Almonacid		
11	CONADI		Juan Paillalef		
12	CRUBC				
13	DIRECCION ZONAL DE PESCA VIII REGIÓN (DZP)	Lilian Troncoso	Carlos Veloso		
14	CAPITANIA DE PUERTO CORONEL	O. Campos			
15	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Simón Muñoz			
16	MUNICIPALIDAD DE CORONEL				
17	MUNICIPALIDAD DE LOTA				
18	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE		Marcela Prado		
19	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	Rodrigo Valencia		Claudio Sanhueza	
20	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA (SSPA)	Gabriel Jerez			
TOTAL PARTICIPANTES		11	6	1	
INVITADOS ESPECIALES					
Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)			Sergio Mora		

Los temas planteados para el desarrollo de esta sesión taller fueron los siguientes:

- Lectura del Acta Anterior
- Propuesta GTA respecto de los LER de huepo, navajuela y taquilla
- Empadronamiento de buzos fase final
- Reporte Taller de evaluación el PMGA
- Varios.

Carlos Veloso (DZP): "Se inicia la reunión con la lectura del acta anterior, la que fue entregada a todos los representantes para recoger objeciones o aclaraciones en la primera parte de la reunión. Vamos a ir directamente a los acuerdos que se tomaron en la reunión anterior, el primer acuerdo hace referencia al problema planteado por los buzos en relación a los acumuladores de aire, la directora en este caso quedó en gestionar o solicitar al FAP una glosa o un monto que se destinará al financiamiento de estos acumuladores certificados y que por normativa se les está solicitando. Entiendo que ya se están haciendo las gestiones internas para que esto ocurra durante el siguiente año y posteriormente a esto se va a comunicar al Gobernador Marítimo, la preocupación de la mesa y las coordinaciones que se están haciendo al interior de la SSPA para que finalmente a junio de 2018, los usuarios del Plan de Manejo puedan tener todos sus equipos certificados como lo exige la normativa, el segundo acuerdo tiene relación con unos buzos que están "ultra rezagados" que fueron presentados por Teodoro Leal, y que primero fueron nueve, luego dieciséis y llegó a veintiuno y que el día de ayer se realizó el último empadronamiento y que finalmente terminaron siendo sesenta y una las personas "ultra rezagadas", a ellos se les citó el día de ayer y no todos llegaron, como se había acordado anteriormente en la mesa, para quienes no hayan llegado, el proceso de empadronamiento se cerró definitivamente. Por otro lado se está realizando el cruce la información, obviamente sin incluir a éstos últimos rezagados, para ver cuáles de ellos están en condición de ser regularizados con mayor velocidad porque están ya dentro de las listas de espera y ese es un grupo que se podría regularizar más rápido que aquellos que están sin matrícula o sin RPA".

Gabriel Jerez (SSPA): "¿Y qué pasa si el buzo esta fuera de la región o por enfermedad?".

Carlos Veloso (DZP): "Tuvo un año y medio para hacer el trámite".

Cipriano Orellana (Llico): "Está bien la respuesta, pero ayer me hicieron la consulta tres personas de Llico y mi respuesta fue que el empadronamiento está listo, pero no me queda claro que pasará con esa gente".

Carlos Veloso (DZP): "A ellos se le envió un mensaje de texto al celular que dejaron registrado y además se les llamó por teléfono para avisarles".

Cipriano Orellana (Llico): "Pero entonces ¿cómo ellos estaban consultándome?".

Carlos González (Inpesca): "Se les envió el SMS a todos los que tenían número telefónico, el problema puede estar en que se haya cambiado el número que se dio originalmente".

Carlos Veloso (DZP): "Incluso a este último empadronamiento, se invitó a los que no habían asistido a la citación anterior".

Carlos González (Inpesca): "Reitero que también se llamó a cada uno, pero algunos no contestaron, pero éstos debieran haber visto el mensaje donde se especificaba la hora fecha y lugar".

Roberto San Martín (Inpesca): "Se confeccionó un registro escrito de los llamados para corroborar la invitación".

Carlos González (Inpesca): "El mensaje y los llamados se realizaron el viernes y el empadronamiento fue el martes, por lo tanto, se les dio tiempo para que pudieran programarse, y como dato anecdótico, llegaron cinco personas el día lunes porque el martes no iban a poder asistir".

Cipriano Orellana (Llico): "Ante eso no tengo nada que decir, pero ante la consulta que me hicieron en la caleta no tuve una respuesta clara, yo había consultado anteriormente, pero no tuve respuesta clara. Además lo que yo entendía era que esta gente ya estaba lista y que sólo faltaba pasar por los criterios dispuestos que era Alcamar y dirigentes, nada más".

Carlos Veloso (DZP): "Todos tienen que pasar por el proceso de la encuesta, de hecho la encuesta es el empadronamiento, ya que da ahí se sacan los datos como dirección, lugar de trabajo, recursos que extrae, tiempo en la actividad".

Gabriel Jerez (SSPA): "La duda que tengo es si esas personas que no se empadronaron, ¿pueden seguir haciendo sus trámites normales y hacer sus exámenes con la Armada para su matrícula?".

Carlos Veloso (DZP): Ellos pueden hacer todos sus trámites que los órganos del Estado le permiten, pero no van a tener el respaldo del comité de manejo en procesos de regularización del registro pesquero".

Gabriel Jerez (SSPA): "O sea que obtendrían su matrícula, pero tendrían problemas en obtener el código 444 por ejemplo".

Francisco Almonacid (Alimex): "Podríamos nosotros depurar los listados con la gente que se llamó, la que se citó, la que llegó, o los que se llamó y no llegaron, para dejar un escrito que pruebe la veracidad del trámite y así no le estén echando la culpa al comité de manejo, por no hacer su trabajo. Entonces sugiero se haga una depuración para que los pescadores y dirigentes estén consientes y sepan los nombres de quienes fueron citados y no llegaron".

Carlos Veloso (DZP): "Se puede hacer un reporte de eso".

Sargento Oscar Campos (Capitanía de puerto Lota): "Quiero destacar que hemos efectuado tramitación normal a todo tipo de persona que quería dar examen de buzo mariscador básico durante el mes pasado y el mes en curso además la semana pasada estuvo en la zona el inspector nacional de buceo y que fue enviado específicamente a Tubul a hacer instrucción a los buzos interesados en obtener su matrícula, sin impedimento alguno de si estaban o no empadronados. El día de ayer dimos termino a la parte práctica a los buzos aprobados en el período anterior, no pudimos seguir por mal tiempo, pero esperamos que la semana siguiente se pueda terminar el proceso con la gente evaluada en noviembre y poder seguir el 05 de

diciembre con la gente que tuvo instrucción la semana pasada con el inspector nacional para que rindan examen en esa fecha".

Carlos Veloso (DZP): "Continuando con la tabla, los miembros del comité de manejo acuerdan que se realice una revisión del análisis técnico con el grupo técnico asesor para generar una propuesta de recomendación para los límites referenciales de extracción. Si recuerdan, en la reunión anterior nos acompañó el Sr. Carlos Techeira de IFOP y nos hizo una presentación de la condición en la que se encuentra la pesquería con la que trabaja este comité, finalmente la discusión se volvió demasiado técnica, hubo que hacer un paréntesis en eso y nos juntamos con un grupo de expertos, esta información será entregada en unos instantes para aclarar que fue lo que se analizó y que se recomienda a la mesa respecto a lo que señaló el Sr. Techeira en su presentación.

Otro acuerdo es que los miembros del comité acuerdan respecto a la posibilidad de que existan concesiones de acuicultura en el golfo de Arauco, manifestar su preocupación mediante una carta, la Directora se comprometió a redactar una carta para traerla y validarla en la mesa y posterior a eso enviarla a la CRUBC y al SEA".

Gabriel Jerez (SSPA): "¿El SEA tiene que ver igual?".

Carlos Veloso (DZP): "¿Son pertinentes las cartas?, ya que la secretaría ejecutiva de la CRUBC cuando hace presentaciones considera las opiniones de las cartas, por lo menos en la tramitación de los ECMPO, se leen o se consideran las cartas enviadas por las organizaciones".

Marcela Prado (MMA): "El Servicio de Evaluación Ambiental participa cuando el proyecto se está evaluando, no es que en forma anticipada o posterior se haga presente, en el momento en que se está evaluando es cuando se puede hacer una solicitud de participación ciudadana en caso de una declaración. Todas las concesiones acuícolas han entrado por declaraciones de impacto ambiental, por lo tanto, no lleva una participación ciudadana, pero si las organizaciones lo piden, se puede hacer, pero debe ser pedido dentro del proceso".

Gabriel Jerez (SSPA): "Cuando el particular está haciendo inversiones con la concesión de acuicultura".

Marcela Prado (MMA): "No, todavía no puede, puede haber comprado el terreno donde se vaya a hacer el proceso, ese tipo de inversiones, pero una inversión que requiere declaración de impacto no".

Carlos González (Inpesca): "Entonces la carta debiera estar dirigida al SEA pidiendo poder conocer esos proyectos en el momento en que se haga esa apertura".

Marcela Prado (MMA): "Claro, además hay un montón de proyectos que están aprobados y que ya pasaron su proceso de evaluación, son alrededor de trece a lo largo de la costa del Bio Bío".

Carlos González (Inpesca): "Las cartas debieran ser para los proyectos que vienen".

Carlos Veloso (DZP): "Pero, una carta que mandemos ahora no va a servir para un proyecto que se abra en una semana, tiene que ser dentro del proceso de evaluación, así que la pertinencia debiera ser por la secretaría ejecutiva de la CRUBC. ¿Hay alguna objeción?".

Cipriano Orellana (Llico): "No se si alguien dijo algo respecto a esa carta, pero nosotros tuvimos una reunión con Rodrigo Estévez, para tener algún tipo de apoyo y le pedimos que pudiera asistir y hacer una presentación respecto a las quejas que tenemos como pescadores por los perjuicios que tendríamos si se instalaran las salmoneras en el Golfo. Para nosotros sería importante que una persona entendida en el tema pudiera hacer la presentación".

Carlos Veloso (DZP): "Se entiende entonces que Rodrigo Estévez los asesoraría en el caso de tener que hacer alguna presentación. Vuelvo a consultar si hay alguna objeción al acta anterior".

SE DA POR APROBADA EL ACTA ANTERIOR

Vamos entonces ahora a ver la revisión de la propuesta del grupo técnico asesor respecto del LER

Cipriano Orellana (Llico): "Quiero hacer un paréntesis, acabo de hablar con la persona que mencioné hace un momento y que no se ha empadronado, me dice que nadie lo llamó, ni recibió el mensaje y me va a enviar su número para corroborar que sea el mismo al que lo llamaron".

Carlos Veloso (DZP): "Si está en el listado, corroboramos que esté entregada la información, pero en este caso, sería algo puntual, un error de información, en ningún caso se abrirá para más gente. Si se comprueba que hubo un error se debiera enmendar e incluir sus datos en el listado, pero el empadronamiento ya está cerrado, esto, para que no se vuelvan a crear estas nuevas oleadas de gente que no hizo el trámite. Esto obedece o es parte de los indicadores que tenemos en el plan de manejo, entonces si sigue pendiente, al verificar el plan aparece como "no realizado".

Ahora quiero comentar de que se trató la reunión que se realizó en la Dirección Zonal de Pesca para poder evaluar finalmente que es lo que propuso o que es lo que nos presentó Carlos Techeira y poder transmitirlo a ustedes con una visión menos técnica. La SSPA dentro de su programa de seguimiento a los planes de manejo, le encarga a IFOP que haga éstos seguimientos en las pesquerías que tiene en este caso el Golfo de Arauco. A él se le solicitó que nos indicara cual es la condición de la pesquería, la que puede ser buena, mala o muy mala, pero IFOP no nos dio un valor de referencia como el que nos dio Inpesca, ya que ellos nos hicieron una evaluación indirecta que nos permitió dar un número y que fue el número que finalmente aceptamos como nuestro Limite de Extracción de Referencia (LER) y que es como nuestra "cuota" pero no con tanta formalidad, ya que el LER no pasa por el comité científico y ese número fue 78 toneladas para el Huepo, ¿qué es lo que pasó?, que al IFOP se le preguntó en qué condición estaban las pesquerías, la pesquería del Huepo, él nos dijo que estaba "estable pero grave", la pesquería de Navajuela y Taquilla, la Navajuela está sana y la Taquilla está sana pero habla de una incerteza, lo que dice que tampoco es "ir a darle duro a la Taquilla", porque por lo que se demora en crecer podríamos generar una alteración, pero con los límites de extracción con los que se está trabajando ahora están bien la Taquilla y la Navajuela, la pesquería que está complicada es la del Huepo, está grave, pero está estable, esos son los antecedentes que nos dijo Carlos Techeira, no nos dijo si hay que sacar 100 o 1000 ton, y nos presentó varios escenarios. Si nosotros nos mantenemos con el escenario actual los próximos tres años, aún podemos mantener una pesquería que va a ir mejorando, aunque lento, pero mejorando, pero si sacamos más, en dos o tres años la pesquería va a colapsar y si sacamos menos en tres o cuatro años va a mejorar, pero no nos da cifras, él nos dice "saquen los que

están ahora", o sea, los escenarios que nos presentó es sacando lo que está ahora, sacando la mitad de lo que está ahora o sacando el doble de lo que está ahora, ante esto debiéramos sacar la mitad, pero es mucha la diferencia entre 1.000 toneladas y 500 toneladas y para establecer un número intermedio no tenemos herramientas, sería como arriesgado o irresponsable proponer un número".

RESPECTO A ESTE TEMA SE GENERO UNA MINUTA DE LA REUNION CON TEXTO Y GRAFICAS.

Marcela Prado (MMA): "Quiero hacer una acotación, el gráfico muestra la actividad pesquera, pero sin ningún tipo de fenómeno, como que no existieran catástrofes naturales. O sea dice que va a mejorar un poco, que va a crecer la población y se va a mantener estable con lo que están sacando, y todo en un escenario ideal, pero en la realidad hay cosas que pueden afectar la pesquería como la contaminación, fenómenos naturales, etc".

Rodrigo Parra (Geomar): "El verdadero límite que pusimos fue 1.070 toneladas".

Gabriel Jerez (SSPA): "Nuestra recomendación es mantener un LER de 1.078 toneladas, si mantenemos la actual fuerza de extracción, la misma cantidad de botes sacando, etc., en teoría debería, según eso debería aumentar la producción en el futuro, y mantenerse después de una cierta cantidad de años".

Carlos Veloso (DZP): "Hay que distinguir que la proyección está en las capturas. Tenemos que tener la capacidad de controlar los desembarques, que no se nos pase ni 1 kilo, y que no es lo que está pasando ahora, lo que está pasando es que a pesar de nosotros tener un LER de 1.078 t las capturas están cerca de los 1.600 t (año 2015), ya que falta la fiscalización".

Rodrigo Parra (Geomar): "El tema no es la fiscalización, lo que pasó fue que nosotros pusimos un límite y la resolución salió tiempo después, así fue, así que Sernapesca no tiene la culpa y como la resolución salió después, nosotros hicimos una modificación y ahí salió la veda de junio y julio. Nosotros acordamos acá el límite y todos lo supieron, pero como nos dimos cuenta que la resolución saldría a posteriori ajustamos y sacamos la veda".

Carlos Veloso (DZP): "Dentro del plan de manejo hay un monitoreo de los desembarques y que está dentro del plan de fiscalización del plan de manejo y que se supone que idealmente debiera ser diario y eso nosotros no lo teníamos en ese momento y cuando hicimos el reporte que fue en marzo..."

Rodrigo Parra (Geomar): "Yo participe cuando esta Juan Carlos Flores a cargo de ese monitoreo, el lo llevaba día a día y yo me preocupaba de revisarlo día a día y ahí ocurre el otro fenómeno, que ya se lo hemos presentado a Sernapesca dos veces y que es que ellos dejaron de operar esas páginas que tenían con estadísticas de los desembarques por caleta donde nosotros íbamos controlando esa situación y había una variación mínima, entonces si había control".

Carlos Veloso (DZP): "O sea ustedes sabían que estábamos pasados".

Rodrigo Parra (Geomar): "Si sabíamos que estábamos pasados, pero no había resolución".

Carlos Veloso (DZP): "Pero si el plan de manejo establece que las plantas dejan de comprar cuando se pasa la cuota mensual".

Rodrigo Parra (Geomar): "Pero no había resolución".

Gabriel Jerez (SSPA): “¿Era necesaria la resolución?, no podían haber detenido ustedes las compras sabiendo lo que estipula el plan de manejo”.

Rodrigo Parra (Geomar): “¿Qué le ibas a decir a los buzos, que no pueden sacar? y te iban a preguntar ¿y dónde está la resolución?”.

Carlos Veloso (DZP): “El plan de manejo está aprobado por resolución”.

Carlos González (Inpesca): “Tiene razón Rodrigo, la resolución salió en Noviembre de ese año, aún estábamos “stand by”, estábamos en transición”.

Cipriano Orellana (Llico): “Respecto a eso, no hay conciencia, por eso estamos trabajando en esta mesa, y no es que no hayan parado las plantas, los buzos tampoco paramos”.

Teodoro Leal (Tubul): “Había presión de la gente, ellos querían trabajar”.

Gabriel Jerez (SSPA): “Lo que queda claro es que tiene que haber resolución para que la gente haga las cosas, pero no por conciencia, y ese es el modelo de convencimiento que no opera, porque la gente sabiendo que no tenía que pasarse, siguió trabajando, sacando y las plantas siguieron comprando”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “Hoy día como está redactada la resolución, no es fiscalizable porque no habla de una cantidad concreta, habla de una cantidad referencial, no habla de una cantidad concreta y precisa y que el Sernapesca pueda controlar. La resolución así como está, queda a la buena voluntad de los que están participando en la pesquería”.

Cipriano Orellana (Llico): “En una oportunidad la directora incluso nos dijo que por petición de nosotros mismos esto iba a tener una marcha blanca, mientras no se legalizara”.

Navor Maril (Lafkenche): “Mientras no haya un documento, una resolución de por medio, no vamos a poder convencer al pescador, por eso está pasando este descontrol”.

Francisco Almonacid (Alimex): “El punto es quien pone la luz roja para parar y para ello está la autoridad, no están ni los pescadores ni las plantas”.

Carlos Veloso (DZP): “Por eso tiene que estar este programa de monitoreo y que indique como va avanzando la situación”.

Francisco Almonacid (Alimex): “Pero eso se estaba llevando y nosotros estuvimos monitoreando”.

Carlos Veloso (DZP): “Si bien eso es parte de éste programa de monitoreo o de fiscalización, no es todo, porque el plan considera que un porcentaje de esta “cuota” mensual, se va más a la caleta, se fiscaliza más a la caleta, se hacen algunas medidas que en ese momento nosotros lo hicimos, ahora bajo ese escenario y eso es lo que quiero aclarar porque haya sido, lo podemos aclarar ahora, con el LER que proyectamos sacamos cerca de 1.600 toneladas, con este error de ajuste, o se para en el momento o se demora la resolución, o no se hace el conteo en la fecha, hay un margen de 400 o 500 toneladas pasadas y eso es lo que nos dice el grafico de C. Techeira. Si nos mantuviéramos así, manteniendo incluso este mismo error dentro de la operación, podríamos incluso ir mejorando un poco las capturas y mantenernos en el tiempo sin que la pesquería y sin ningún elemento ajeno a los desembarques, se agrave. Ahora que pasaría se llevaríamos este control a la perfección y tuviésemos el monitoreo diario y si nos pasamos diez

kilos, se para la compra, ahí nosotros estaríamos llegando con nuestro LER "al hueso", ahí estaríamos mejorando incluso la pesquería de aquí a diez años".

Marcela Prado (MMA): "Pero si se fijan, en la gráfica muestra que el límite que se fijó, debiera ser una extracción inferior a la que se hace hoy, y en el tiempo, al ser inferior la extracción, la población de huego iría aumentando, eso es lo que muestra".

Carlos Veloso (DZP): "Si seguimos con el mismo LER de ahora y con los mismos vicios en el control de ahora, incluso podríamos mantener la pesquería, no mejorar pero mantenerla. Si aumentamos el LER, o nuestra "cuota" en el Golfo, por ejemplo a 2.700 toneladas, en cuatro años podríamos agotar la pesquería".

Gabriel Jerez (SSPA): Podrías representarlo en número de botes, lo que pasa es que si tenemos cien botes y mantenemos ese número de botes extrayendo, las capturas se mantendrían, si bajo a la mitad el número de botes me voy a acercar a mi límite de extracción, y esos cincuenta botes van a poder ir aumentando la cantidad de recursos, ahora si aumentamos al doble los botes, al principio tendremos un gran desembarque, pero en el tiempo van a comenzar a extraer cada vez menos, entonces la idea es tener los cien botes y bajar el esfuerzo pesquero para poder cumplir con el LER y que fue autoimpuesto".

Carlos González (Inpesca): "Esa es solo una forma de ver el esfuerzo, otra manera es verlo en la cantidad de recurso que saca un buzo, también se puede ver en el equipo, es decir, cuántos buzos operan".

Cipriano Orellana (Llico): "Esos son ejemplos complementarios, porque se ve bien claro en la exposición respecto al grafico, lo demás es entrar en otro plano, si hablamos de botes después hay que definir, ya que hay botes que tienen seis buzos otros tienen menos".

Marcela Prado (MMA): "Hay una variable que no se analizó, ya que esta es la situación sin catástrofes como ya había dicho. La otra situación es que si quisiéramos que la población de huego creciera en vez de mantenerse, para que creciera tendría que ser una extracción menor incluso, menor a 1.000, porque vemos que con 1.000, se mantiene y crece muy poco, entonces debiera ser un poco inferior para lograr hacer crecer la población. Con la situación actual vemos que se mantiene y se va a mantener en la misma cantidad, lo cual, como decían, es un riesgo permanente ante catástrofes naturales, si quisiéramos que la población creciera y así eliminar el riesgo de que una catástrofe natural no se lleve todo, sino que deje alguna parte, para eso la extracción tendría que ser menor a 1.000 t".

Cipriano Orellana (Llico): "Esta bien, pero yo opino como extractor, a nosotros no nos sirve eso, a pesar de que es una muy buena idea para la gente que no trabaja en esto. Bajar el LER a nosotros nos traería muchos perjuicios. Considero que el LER que tenemos está bien para nosotros".

Eugenio Ulloa (Tubul): "Lo que se muestra es en base a la cantidad que estamos operando actualmente, entonces eso quiere decir que ya para lo próxima temporada, todos vamos a tener el recurso, porque se está tomando el parámetro con todos nosotros".

Cipriano Orellana (Llico): "Y de hecho va a bajar la cantidad de botes por la fiscalización".

Carlos González (Inpesca): "El punto que dice Eugenio es importante, porque cuando se considera el nivel de extracción, que es lo real, están todos involucrados, aquí no están solo los

que tienen el código, porque se acerca a la realidad, entonces esa fue la perspectiva que se planteó al principio cuando se creó este plan, cuando se pensó hacer el catastro para ver quienes operaban para establecer cuanto era realmente el esfuerzo y si eso efectivamente, desde el punto de vista de la modelación, no es tan negativo que estén esos 1.000 buzos, considerando que no todos operan todos los días, trabajan en tandas, quiere decir que el sistema se está auto regulando y aparentemente coincide con lo que dice el biólogo, en relación a la proyección que hace, entonces eso es positivo, y ahí se puede abrir esa posibilidad que todos se incorporen, porque ya están en el empadronamiento, a pesar de que no tienen el 444, pero podrían tenerlo en el futuro, porque están trabajando en el recurso y están dentro de los límites".

Rodrigo Parra (Geomar): "Si comparamos diciembre de 2015 con diciembre de 2014, éste último fue un buen diciembre donde están esos datos de las 1.700 toneladas, pero en diciembre 2015, cuando se estaba controlando la cuota, no se llegó, ni siquiera a la cuota que se había distribuido en diciembre y ahí estábamos operando con el régimen de fiscalización, entonces ese dato está bien, pero si lo actualizas a los datos nuevos quedaría con la curva roja no con la gris".

Carlos Veloso (DZP): "Lo que pasa es que se trabaja con años anteriores, con años cerrados".

Gabriel Jerez (SSPA): "Esto es solo mirando los volúmenes de las capturas, no estamos hablando de que se ha mejorado la calidad y otros aspectos que son importantes mejorar, el no sacar tanto, sino que sacar lo mejor".

Cipriano Orellana (Llico): "Por eso he pedido en varias reuniones anteriores que se hagan más estudios y no con costos tan elevados, y como también dije, que debiera ser por lo menos un par de veces al año, el ideal sería mensual, aunque no fuera de alto impacto, pero poder ver la realidad y el comportamiento durante el año del recurso".

Carlos Veloso (DZP): "Ahí estaríamos hablando de la instalación de un sistema de monitoreo, que no cubre todos los puntos, pero se aplica en determinados focos".

Cipriano Orellana (Llico): "Eso es lo que necesitamos y estamos como sacando las "chauchas" para un tremendo trabajo que debería implementarse".

Eugenio Ulloa (Tubul): "Ya estamos en el proceso que va a empezar a "poner huevitos" el huepo, en esta fecha y a punto que empiece la temporada, entonces esos son puntos que se pueden ver en un monitoreo trimestral por el tema de costos".

Carlos Veloso (DZP): "Si no hay más comentarios respecto a esto, lo que les quiero proponer a nombre de la comisión es que como no tenemos datos que nos haya dado IFOP para poder bajar nuestro LER en 50 o 100, y solo tenemos el dato de la mitad o al doble, lo que el grupo ha propuesto es mantener el LER que tenemos ahora y para las próximas evaluaciones que se hagan sobre la pesquería, solicitar a IFOP que nos haga una presentación de tablas para que nos permita movernos en rangos que sean menores de la mitad o el doble, ideal sería que hubiese una serie de datos intermedios donde uno pudiera moverse gradualmente, pero la propuesta que hace la comisión al comité es por el periodo comprendido desde aquí a la próxima evaluación de mantener el LER, poniendo su principal atención en la condición en la que se encuentra el huepo, ya que las otras especies están fuera de la zona crítica".

Cipriano Orellana (Llico): "En relación a incluir al trumulco como una nueva especie en el PMGA, es un tema complejo y no sé por qué le están dando vueltas al asunto, aparte no estoy entendiendo ya que hablan de tolerancia y de fiscalización y extracción además de cuidado, están hablando de tolerancia de un recurso que hay que cuidarlo, no debíamos pensar en tolerancia, y Trumulco, ¿en qué lugar hay?, no hay en ninguna parte, queda un poco cerca de Arauco, pero en Llico no hay nada."

Carlos Veloso (DZP): "No podemos hacer nada como comité por el caracol Trumulco, no nos compete, así que por mucho que discutamos, si más o menos tolerancia, no nos compete, el comité no tiene injerencia sobre ese recurso".

Carlos González (Inpesca): "Mejor sigamos el curso de la reunión y este tema lo conversemos en otro ámbito, ya que no tiene relación con el comité de manejo, la observación va a quedar en el acta".

Navor Maril (Lafkenches): "Pero esto se pidió hace harto tiempo atrás".

Carlos González (Inpesca): "Pero ya hay respuesta".

Eugenio Ulloa (Tubul): "¿Esa misma respuesta va a ser para todos los otros recursos?".

Carlos González (Inpesca): "Claro, entonces dejémoslo en el acta, además la DZP ya está pensando en la creación de otros planes que vienen y que van a tomar otros recursos, entonces en el fondo ya se acogió internamente en la Dirección Zonal de Pesca la petición de el problema de las pesquerías de otros recursos que ustedes también operan, tal como algas y jaibas, el tema del Trumulco está quizás en una lista de espera y que puede ser considerado, pero no es para discutirlo en este momento, ya se incorporó en el informe, así que la sugerencia es seguir".

Carlos Veloso (DZP): "Esa consulta se acogió y lo más probable es que la respuesta esté en trámite. Les recuerdo a ustedes entonces la propuesta del grupo técnico asesor al comité de manejo, es mantener el LER de aquí al próximo estudio y ahí solicitar la unidad ejecutora, IFOP, que nos presente una tabla con datos más concretos con los cuales podamos apoyar una discusión a futuro".

Carlos González (Inpesca): "También hay que recordar que la vez anterior presentamos el estudio de biomasa del año 2014 al 2016 la biomasa en términos de peso es la misma, lo de disminuyó es la abundancia, esto significa que hay ejemplares mayores en tamaño y más viejos y aportan más peso, por eso es que la biomasa es similar, pero son menos los que hay. No estamos en una situación crítica, pero si de sobreexplotación y podríamos hablar de colapso si la población hubiera disminuido a la mitad de lo que teníamos el 2014, lo cual no ocurrió".

Marcela Prado (MMA): "Hay que dar una alternativa para que la población de huepo crezca, ya que si no crece se mantiene en riesgo y puede decaer en cualquier momento por otras variables y no necesariamente por la pesquería, pero la gráfica nos muestra que la pesquería se debiera mantener. Entonces creo que el comité, aunque lo vote y lo desestime, debiera existir la alternativa de que el comité informado pueda decir que existe la posibilidad que la población crezca y no solo está la opción de que se mantenga".

Carlos Veloso (DZP): "¿Algún número en particular?, ya que estás proponiendo la disminución del LER de 1.078 t y el grupo técnico sugiere mantener".

Marcela Prado (MMA): "Pero se insiste en que las alternativas son la mitad y el doble."

Carlos Veloso (DZP): "Es por eso que no podemos proponer nada que no sea mantener, el doble o la mitad."

Marcela Prado (MMA): "¿Y por qué no fueron avisadas las otras alternativas?"

Carlos Veloso (DZP): "Porque no fue solicitada desde la SSPA a IFOP."

Marcela Prado (MMA): "Esa es la respuesta y me gustaría que quedara en acta".

Carlos Veloso (DZP): "Por eso dentro de la propuesta que he hecho es que para los futuros estudios se le va a solicitar a la SSPA que se presente esta carta de propuesta con escenarios distintos y en rangos mucho menores a los presentados y que son muy gruesos".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "Un poco se explica esta baja en el huepo porque del total autorizado, opera un 35% de los buzos que tienen el código".

Eugenio Ulloa (Tubul): "El registro no se está considerando en la extracción, tenga o no tenga recursos sacan igual".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "A eso me refiero, estos son los buzos que operaron independiente que hay buzos que los tenemos considerados acá que no tienen autorización y operan igual, yo estoy diciendo la cantidad de inscritos y no inscritos que operaron del total de buzos y que fue un 35%".

Rodrigo Parra (Geomar): "Y cómo obtienen ese dato:"

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "Por la información que llega al servicio, y te voy a dar las cifras reales: hay 527 buzos inscritos con 444, de esos, 342 no declararon ningún desembarque, o sea operaron 185, de ellos, se excedieron en el LER 179 buzos y solamente 6 no excedieron el límite fijado por el comité y de esos 179 que se excedieron 14 no tienen autorizado el recurso y en el caso de aquellos que no excedieron hay 1 que no tiene autorizado el recurso, o sea nosotros estamos trabajando con el RPA y con la información que entregan esos mismos buzos al Sernapesca".

Cipriano Orellana (Llico): "Pero ahí debió haber un error del armador en la interpretación, ya que nadie va a querer adjudicarse un parte sabiendo que esta la facilidad de poder crear un "súper buzo".

Gabriel Jerez (SSPA): "Según tu opinión entonces estarían actuando más buzos, como para explicar ese menor desembarque".

Rodrigo Parra (Geomar): "Son los mismos buzos, no están cambiando, esa reducción del desembarque es solamente por el clima y la veda".

Carlos Veloso (DZP): "Los llamo nuevamente, por tercera vez a aprobar o rechazar la propuesta del LER".

Carlos Flores (Isla Santa María Pto Sur): "Creo que la cantidad de kilos propuestos está bien, hay que mantenerlo e ir monitoreándolo en el tiempo, y cuando se habrá la veda en diciembre ahí

se va a ver al tiro con el clima, si este es bueno y esta bueno el terreno abajo, las 1.000 toneladas se cumplen en veinte días”.

Carlos Veloso (DZP): “Y sólo quedan 500 toneladas”.

Cipriano Orellana (Llico): “Y solo tenemos diciembre”.

Carlos Veloso (DZP): Y el próximo año comienzan las 1.078 t de nuevo y aclarar que de un año para otro no hay acumulación, pero de mes a mes sí. Ahora vamos a votar, y la votación es que la mesa apruebe o acoja la recomendación del grupo técnico asesor de mantener el Límite de Extracción de Referencia, hasta el próximo estudio, de 1.078 toneladas de hueso y los respectivos LER para navajuela y taquilla. Por favor quienes voten a favor que levanten la mano.

- Se cuentan 12 votos a favor de mantener el LER

Ahora ¿quienes votan en contra?

- No hay votos en contra y se cuentan 3 abstenciones (Conadi, Seremi de Medio Ambiente y Capitanía de Puerto)

Acuerdo 1:

Los miembros del comité de manejo acuerdan por mayoría simple, (12 votos a favor y 3 en contra) aceptar la recomendación realizada por el Grupo Técnico Asesor del Comité de Manejo respecto de mantener los Límites de Extracción de Referencia (LER) para hueso (1.078 t), navajuela (6.943 t) y taquilla (2.172 t) por el transcurso del año 2017.

Carlos González (Inpesca): “Quiero acotar algo referente a lo que dijo Don Carlos Flores y le hago la consulta a Don Rodrigo Valencia en relación al seguimiento del LER, debido a que en diciembre del año pasado tuvimos un alto desembarque de hueso y nosotros tenemos dentro de la propuesta una regla decisión, que tiene que ver que cuando se alcanza el 70% del LER mensual se aumenta la fiscalización y lo otro es que cuando alcanza el nivel tope del mes y del año en este caso las plantas debieran parar la compra y esto debiéramos conversarlo ahora para ver en qué posición están con en este tema, desde ahora ya deberíamos hacerlo funcionar, porque ahora sí está la resolución y el tema está andando, por lo tanto, es importante ahora hacerlo saber ya que ustedes tienen una labor importante en este tema. Esto no es una cuota, por lo tanto, no se puede parar por orden del Servicio Nacional de Pesca, aquí hay un acuerdo que se planteó, es importante saber que opinan ustedes en este sentido”.

Rodrigo Parra (Geomar): “Nosotros somos usuarios, nosotros tenemos que solicitar la información a alguien. Yo te puedo informar de la planta en que yo trabajo, así de simple, quien controla la totalidad de las descargas es Sernapesca y Sernapesca tiene que informar”.

Rodrigo Valencia (Sernapesca): “Nosotros podemos no informar directamente, pero si vamos a explorar la posibilidad que esto esté en algún medio como la página nuestra, pero ese control tampoco es en tiempo real, tiene un desfase, ahora cuando hablan de fiscalización hay que tener cuidado, nosotros el control de la cuota, lo hacemos en base a información. Quiero señalar que si yo mandara un equipo de inspectores a fiscalizar, estos no van a fiscalizar si ustedes están sometiéndose a 90 o 120 kilos, lo primero que van a pedir es la inscripción en el RPA, si no la tiene se va a ir de parte, la autoridad marítima va a pedir la matrícula, si usted esta incumpliendo, el inspector lo que va a hacer además de la multa le va a incautar el compresor, la manguera, el

regulador y lo pondrá a disposición de los tribunales, entonces cuando vamos en fiscalización, el servicio no va a ir solamente a ver si usted se excedió o no en la cantidad de kilos, sino que se le fiscalizará todo. El tema del LER, al no ser cuota, no tiene ningún sustento jurídico, en el caso que se tuviera que aplicar una multa, eso queda a voluntad de ustedes, aquí se están acordando cosas y cuando uno acuerda algo se compromete y como caballero, tiene que cumplirlo, entonces no esperen que vaya el Sernapesca diciéndole "oiga señor usted no está cumpliendo", nosotros vamos a entregar esta información en la medida que ustedes hagan la entrega de la información a través del DA y vamos a ver la posibilidad de tener en alguna página, y les vamos a informar donde, pero va a ir desfasado con 48 hrs, como mínimo, ya que nos tiene que llegar la información y tenemos que tabularla. Además cabe señalar que el Sernapesca, está esperando que se cumpla con todas las regulaciones acordadas por el comité para mandar a los equipos a todas las caletas a fiscalizar en conjunto con la Armada. Igual nos podemos comprometer a realizar la fiscalización ahora cuando parta el periodo, pero le digo y reitero a los dirigentes y representantes de las plantas que no solo se fiscalizarán los kilos de mariscos que saquen, sino que se les fiscalizará en todo lo que tengan que cumplir".

Alejandro Salas (Punta Lavapié): "Respecto a lo señalado en el punto anterior quiero hacer mención que al momento de cursarse una multa, el Sernapesca sólo emite la boleta, pero no puede requisar el material de buceo".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "El inspector está obligado por ley a requisar el material, lea la ley, del artículo 107 de la Ley General de Pesca y Acuicultura en adelante, ahí está claro el tema de la fiscalización, esto no es con el fin de meter miedo, sino que tiene el carácter de informar a los usuarios".

Sargento Oscar Campos (Capitanía de puerto Lota): "Solo quiero referirme a que la Armada tiene la potestad de incautar material, dependiendo de la falta y también del infractor, y que también Carabineros puede realizar esta acción".

Navor Maril (Lafkenches): "Hay algo que se nos está escapando, mi consulta va a Sernapesca, nos estamos preocupando de ciertas cosas, pero en algo estamos pasando de largo y es lo que está pasando con los buzos que no están inscritos y que están operando".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "No tenemos ningún problema en hacer coordinaciones y fiscalizar, pero hay muchos buzos que tienen el 444 y se prestan para declarar o blanquear lo que está extrayendo un buzo ilegal, pero la fiscalización es para todos y para el que presta el DA también es una infracción".

Navor Maril (Lafkenches): "Se supone que los que estamos empadronados podemos seguir operando".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "El empadronamiento que se hizo fue para poder dimensionar cuánto era la informalidad, aquí se hizo un catastro que dio como resultado 494 personas, de ellos 130 se encuentran sin inscripción en el RPA, 28 son de otra región y 836 se encuentran inscritos en la Octava Región, pero no quiere decir que todos ellos tengan los recursos autorizados, por lo tanto, cuando uno habla de regularizar estamos hablando de alrededor de 400 buzos que debieran regularizarse de manera total. Nosotros bajamos la intensidad de la fiscalización con el ánimo de mantener tranquilidad en el sector, hasta lograr los objetivos de este comité y poder incorporar a todos aquellos que se encuentran trabajando de manera

informal y que igual están haciendo esfuerzos sobre la pesquería hoy y que no quedan reflejados en los desembarques, sino que queda reflejado en la figura de los "súper buzos".

Navor Maril (Lafkenches): "Mi preocupación es por las personas de otras regiones".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "Pero esas personas, en los botes de quién se embarcan, transparentemos el tema, aquí hay gente que es informal, pero para esa gente, hay algunas personas formalizadas que le dan la posibilidad de trabajar. Pero ustedes, los buzos formales y que tienen todo inscrito de acuerdo a la ley y están facilitando los medios para que los ilegales operen se van a hacer cargo del tema en caso de una fiscalización".

Eugenio Ulloa (Tubul): "Si las personas que están autorizadas a extraer el huepo formaran un grupo y los legalizaran a todos ellos y quisieran presentar algún recurso que los proteja a ellos y al huepo, frente a personas que lo están extrayendo sin estar autorizados, ¿qué situación se produciría ahí?".

Carlos Veloso (DZP): "Los están extrayendo a través de ellos mismos".

Eugenio Ulloa (Tubul): "¿Pero si ellos quisieran?".

Carlos Veloso (DZP): "Si ellos quisieran lo podrían hacer, ya que son ellos los que están autorizados a extraerlo".

Eugenio Ulloa (Tubul): "A eso me refiero, ¿qué ambiente se crearía?. La trazabilidad se hace a través de los que trabajan de forma legal, entonces puede que llegue el momento en que la gente diga que tiene el derecho de trabajar en los recursos y por qué no están trabajando los otros, y eso puede ser".

Carlos Veloso (DZP): "Esa es la visión que debieran tener ustedes después que estén todos regularizados, y considerar que los bancos son de ustedes".

Eugenio Ulloa (Tubul): "Esto es progresivo, hay que ordenarse, la fiscalización tiene que hacerse, pero todo tiene su tiempo, por eso presento esta situación de la gente que si tiene sus recursos y pudieran pararse en diciembre y decir que solo "nosotros vamos a trabajar", pero con que podemos defender a los demás".

Cipriano Orellana (Llico): "Con el trabajo que hemos realizado".

Carlos Veloso (DZP): "Por eso estamos tratando que toda la gente tenga sus recursos, por eso la fiscalización tiene que ser más lejana. Ahora señores es momento de pasar a otro punto de la tabla ya que tenemos otros dos puntos que tocar. Dentro de todo este proceso de regularización está el trabajo del empadronamiento del cual ya hemos hablado varias veces, y ahora se hará una presentación resto a este tema".

Roberto San Martín (Inpesca): "Me voy a referir al tema de los empadronados "rezagados" y "ultra rezagados". Este plan de manejo se diferencia de los otros planes debido a la implementación de un empadronamiento, la mayoría de los otros planes, entre ellos, los de algas en el Norte y de otros bentónicos por el Sur, han dejado el empadronamiento en el papel y no lo han implementado ya que es una actividad compleja de realizar y que requiere mucho detalle. Nuestro comité se destaca en este plano ya que ha tenido la voluntad y la asesoría por parte de Inpesca, que ha estado siempre dispuesto a desarrollar un trabajo integral en ese sentido para

sacar cosas adelante junto con la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura. El objetivo del empadronamiento es básicamente catastrar el universo de usuarios que existen y que tiene, entre otros objetivos saber cuánta gente está operando de manera ilegal para poder regularizarlos en el tiempo. Lamentablemente estamos retrasados en el tiempo de implementación principalmente porque el año pasado cuando se terminó de realizar el empadronamiento, varios representantes y que están acá presentes opinaron que era necesario empadronar gente que no estaba en la región o tenía alguna clase de complicación de salud durante el periodo de realización de la actividad. La validación tenía fecha de implementación entre septiembre y octubre de este año, cruzando datos del empadronamiento con datos oficiales de Sernapesca, Armada, etc. Para poder obtener un resultado oficial de los usuarios que debiesen participar del plan de manejo, pero esto nos ha retrasado todo el proceso, hay representantes que insisten en que avancemos, pero siguen apareciendo personas que no se han empadronado y esto sigue retrasando la regularización, aunque independiente de esto la validación igual se está realizando, pero estamos retrasados en otros aspectos por estas personas que siguen apareciendo. El empadronamiento terminó en diciembre de 2015, pero a voluntad de varios representantes, se indicó que debieran realizarse nuevas campañas y fue así como en la reunión número 5 de este año, realizada el 15 de septiembre, se estableció una campaña adicional de empadronamiento y para eso se entregó un listado de 28 personas de todas las caletas, la fecha se acordó acá en la mesa y quedó en acta, el lugar de realización sería Tubul. Se hizo un llamado a la gente que aparecía en el listado entregado por la DZP, además se llamó a los dirigentes para que notificaran a la gente, en resumen, llegaron 23 personas de las 28 que debían empadronarse, las 5 personas que faltaron ese día, pasaron a una segunda campaña de empadronamiento, en la reunión número 6 del comité, realizada el 6 de octubre, se acordó, nuevamente a voluntad de los representantes y a pesar de que el tema se había finiquitado, realizar, ahora sí, la última campaña de empadronamiento, la que fue llevada a cabo en Talcahuano, el día 15 de noviembre, en el Instituto de Investigación Pesquera. Usando el mecanismo de mensajería de texto, donde se le envió a cada teléfono y que por lo demás era un gran listado debido a que el día 20 de Octubre se realizó una reunión de difusión en Tubul, a la que asistió la Directora Zonal de Pesca y Acuicultura, hubo un número aproximado de 200 buzos que asistieron. En esta reunión el mensaje fue bien estricto y duro, el cual aludió a que aquel que no se regularizaba iba a perder muchos beneficios y quedaría expuesto a multas cuando la fiscalización entre en operación. Fue así como se llegó a un listado de 61 personas, los que fueron avisados, como mencioné antes vía mensaje de texto y llamado directo a los celulares de los interesados. El balance general de estas dos campañas adicionales es de 55 personas nuevas empadronadas de un total de 88 inscritos como rezagados, lo que corresponde a un 61% de asistencia. Ahora en total tenemos a 1.366 personas empadronadas y la idea es retomar y finalizar el proceso de validación".

Gabriel Jerez (SSPA): "¿Cómo ocurre el proceso de validación?".

Roberto San Martín (Inpesca): "La comisión de empadronamiento resolvió un mecanismo y se propuso al comité en su oportunidad, este mecanismo fue aceptado y consiste en que con los datos que se tienen del empadronamiento se va a hacer una validación documental, la que tiene que ver con el cruce de información que se tiene en los registros que poseen las instituciones que están acá en la mesa (DZP, Sernapesca, Armada) y los datos que no se logren cruzar y que queden en duda debiese pasar a una fase llamada validación práctica, para lo cual se debiera formar una Subcomisión de Validación la que debiese ser por caleta, o sea cada caleta participaría con su alcalde de mar y con los dirigentes de organizaciones de pescadores

presentes en cada sector, a los cuales se les presentará una ficha con los buzos que hayan quedado en duda al cruzar los datos y consultarles si estos buzos trabajan o no en la actividad extractiva y hace cuanto tiempo la realizan, ese sería el mecanismo. Si no se logra con este último paso, validar a las personas que están en una condición "dudosa", debieran quedar fuera del plan de manejo. Posterior a esto y teniendo el número final de actores participantes en el plan de manejo, se comenzaría a trabajar en los criterios de participación".

Cipriano Orellana (Llico): "Después que se termine la última campaña de validación, ¿cuánto tiempo tendríamos para poder entregarle legalmente el código (444) a las personas que les falta?, para poder ya comenzar a hacer la fiscalización y que pasa".

Carlos Veloso (DZP): "Hay que distinguir las condiciones en que están operando las personas, nosotros estamos trabajando para cumplir con lo que dijo la Directora, y que sería en el primer semestre del 2017, para los demás se hará en la medida que vayan obteniendo los requisitos, sino obtienen el certificado de octavo básico no van a poder optar al código, asimismo para los que no tienen la matricula de la Gobernación Marítima, tampoco le podemos dar el código, todo esto depende netamente de cada uno de los interesados. El primer grupo son 453 buzos quienes están en lista para la obtención del 444 y después tenemos que trabajar con todos los que han salido después, los rezagados y súper rezagados para hacer el proceso de consulta, y los que no pasen esa etapa entran al proceso de validación. Ahora pasamos al siguiente punto.

Como ustedes saben se cumplió un año de vida del plan de manejo, había que hacer un taller de evaluación menor del cumplimiento del plan. Este taller se realizó, se invitó a todo el comité, pero no todos fueron, además se invitó a profesionales e investigadores que trabajan en las distintas materias y las distintas dimensiones del plan, porque nosotros como grupo técnico asesor, somos del área pesquera, por eso se invitó al taller a gente que trabaja en economía, medio ambiente y sociología para que hicieran observaciones sobre lo que le presentamos acerca del plan de manejo. Ahora se presentaran las observaciones hechas en dicho taller y cuál va a ser el procedimiento a tomar para el próximo año".

Carlos González (Inpesca): "Lo primero es decir que dentro de los planes de manejo a nivel nacional, este proceso de evaluación, así como se ha llevado a cabo es el primero, por lo tanto, todas estas cosas que estamos haciendo son en algún modo referentes para los otros comités, se mostró una evaluación que se hizo en la zona contigua del plan del erizo de las regiones X y XI, la que fue hecha hace varios años atrás y nunca fueron incorporadas las observaciones al plan, entonces, acá quizás para muchos y es entendible la posición, quieren que el plan sea funcional, sea concreto y a veces uno tiende a abstraerse o a mirar muy etéreamente una proyección de futuro y que eventualmente uno no la palpa hoy día y eso suena muy extraño. Entonces el plan de manejo es una planificación de largo plazo que representa una abstracción y que se concretará en este caso en tres años y la idea es que esto sea eterno (se proyecte en el futuro), pero para que funcione bien, tenemos que ir haciendo estas "reflexiones" que son importantes, y que pueden ser tediosas o lateras y que a veces no se entiende un poco el lenguaje, pero es muy importante saber cómo estamos trabajando o cómo estamos haciendo las cosas, de tal modo, que nos permita mejorar lo que se está haciendo y que bien sabemos que es el primer plan que se está haciendo y con mucho esfuerzo y ahínco durante los tres años que llevamos trabajando, pero hay errores y detalles que debemos mejorar y como dicen algunos pensadores del área de la administración "para que funcione una organización o una empresa, se tiene que procurar ser una organización inteligente" y la única forma de serlo, es aprendiendo de los

errores, pero si no somos capaces de reconocer ese error y mejorarlo, no vamos a mejorar nuestro desempeño y lógicamente no vamos a tener éxito en lo que queremos.

El plan de manejo tiene una estructura compleja y para muchos este tema es súper complejo, este plan, a pesar de ello, no posee una mirada ecosistémica, aunque algunos lo crean así, no lo es, es nada más que una mirada holística de una problemática, que en este caso es la pesquería del huepo, navajuela y taquilla con cuatro dimensiones que eventualmente se han identificado como las apropiadas, la FAO incluso, ha hecho recomendaciones en este sentido. Dentro de todo eso hemos hecho el esfuerzo para poder hacer esto y ahora hay que evaluarlo y mirar los errores y de qué manera mejorarlos o enmendarlos, pensamos que si no podemos nosotros mismos mirar nuestros errores, entonces debieran mirarlos otros, ya que para alguien que está afuera le es más fácil ver. También pasa que el lenguaje que usamos no es el mismo, a veces aquí conversamos algo y no nos entendemos, pero a pesar de eso igual invitamos a profesionales de distintas áreas y nos juntamos en este taller. El objetivo del taller era ver el desempeño en el primer año, y dentro de lo que pusimos en el plan de manejo nosotros identificamos una evaluación menor en este primer año, aunque la ley indica que la evaluación debiera hacerse al final, nosotros nos pusimos esta restricción para ir avanzando más rápido y teniendo una definición clara de los errores y no tener que esperar diez años para darnos cuenta de que nos habíamos equivocado, sino que ir arreglándolo en la marcha”.

Rodrigo Parra (Geomar): “Cuando hablas de multidisciplinarios ahí hay un tema que está pendiente que es el decreto 95 y el reglamento, estamos en falta en ese tema y tiene que zanjarse, recordemos que ese decreto dice quienes pueden votar dentro del comité, nosotros agradecemos las opiniones de todos, pero en los otros comités comentan y no entienden el por qué nosotros tenemos ciertas instituciones, pero estamos en falta con eso”.

Carlos González (Inpesca): “No estamos en falta, hay una confusión, lo que pasa es que en agosto del 2017 bajo el marco de la ley vamos a estar en falta, hoy día no”.

Gabriel Jerez (SSPA): “De hecho otros comités nos envidian por tener una composición tan amplia”.

Rodrigo Parra (Geomar): “Quiero hacer una consulta respecto al visamático, ¿qué pasa con la implementación, el próximo año tendrá alguna flexibilidad hasta que se regularicen todos los buzos?”.

Rodrigo Valencia (Sernapesca): “Hay que ver la realidad de la persona a la que le estás exigiendo una determinada herramienta tecnológica, no podemos llegar y exigirle algo a alguien que no tiene los medios o desconoce como operarlos, para ello tenemos personal nuestro en las oficinas para que expliquen en forma personal a los usuarios que llegan y quieren aprender sobre el tema”.

Marcela Prado (MMA): “Respecto a lo que se expuso, me gustaría saber ¿cómo se va a materializar o va a haber una reestructuración del plan?, ¿qué es lo que se tiene pensado para la mejora de las falencias?”.

Carlos Veloso (DZP): ¿Va a haber un trabajo con expertos donde se analizarán todas las observaciones, primero tenemos que ver si las acogemos como comisión”.

Marcela Prado (MMA): “¿Quién va a ver si se acogen o no?”.

Carlos Veloso (DZP): "Vamos a trabajar para hacer una propuesta, pero el detalle de si se acoge o se modifica, etc., eso se presenta en la mesa para la aprobación del comité. Ese trabajo va a involucrar unos dos o tres días de trabajo por el tipo de observaciones que se hicieron".

Rodrigo Parra (Geomar): "El hecho de que exista el visamático hoy e ingresen sus datos por este medio no significa que estén visados, no significa que estén regularizados, no crean que porque está el visamático y tengan un número van a quedar regularizados, porque como bien dijeron, están centralizando la información y al final se va a transformar en un recurso que nosotros como empresa no vamos a poder recibir, ya que aunque cumpla con todas las normas organolépticas, no es un recurso legal".

Claudio Leiva (Sernapesca): "En el fondo, el aparato visa mático viene a ser la evolución del DA, los problemas que están detrás y que estamos conversando acá obviamente tienen que seguir su camino de regularización. Algo que es importante también señalar es acerca que cada visamático tiene una persona que cumple funciones de monitos y que está ahí para apoyar al usuario que se acerca a hacer sus trámites".

Carlos Flores (ISM Pto Sur): "En el tema de educar a la gente, debieran hacerse charlas por localidad".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "En cada visamático va a haber un monitor que les va a guiar en el uso del aparato".

Francisco Almonacid (Alimex): "Me sigue quedando una duda, una vez que el buzo ingresó la información de los kilos que el capturó, ¿después no tiene que ir a dejar el DA?, ¿queda listo?."

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "Así es, queda listo, además el buzo queda con un voucher o boleta que le indica que ya se hizo de Desembarque Artesanal".

Francisco Almonacid (Alimex): "Y qué pasa si el buzo se equivoca al ingresar su captura".

Rodrigo Valencia (Sernapesca): "Insisto en que va a estar el monitor para que le ayude en el ingreso y si no, el usuario debe avisar al Sernapesca que cometió un error".

Carlos Veloso (DZP): "Sin más puntos que mencionar, se da por terminada la reunión".

Término reunión 14:00 h